

Nota de Prensa N°096/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A REFORZAR ACCIONES EN SALUD MENTAL DURANTE EL CONTEXTO DEL CORONAVIRUS

- ***El brote de la enfermedad así como el aislamiento social pueden causar niveles de temor, estrés o ansiedad. Personas afectadas por el virus deben ser atendidas también en salud mental para evitar discriminación y estigma.***

Debido a las situaciones de temor, estrés o ansiedad que puede provocar el brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en nuestro país, la Defensoría del Pueblo exhortó a las autoridades sanitarias a reforzar las acciones que protejan la salud mental de toda la población: grupos vulnerables, personal sanitario y especialmente aquellas personas que ya viven con ansiedad, depresión u otros tipos de enfermedades mentales. Estas acciones deben incluir recomendaciones para que se pueda enfrentar de modo adecuado el tiempo de cuarentena en el cual nos encontramos.

La jefa de Programa de Defensa y Promoción de las personas con Discapacidad de la Defensoría del Pueblo, Malena Pineda, señaló que luego de la declaración de la pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de las acciones estatales desplegadas, la salud mental de las personas puede verse seriamente afectada.

Por ello, consideró que “deben reforzarse las estrategias de salud mental a través de una línea telefónica, redes sociales u otro canal que las autoridades de salud establezcan para absolver las dudas de la población sobre el miedo, el estrés y la ansiedad que se generen en el contexto actual”. También consideró necesario invocar a los medios de comunicación para que incluyan en su programación, mensajes o programas dedicados a este sector de la población.

Estas estrategias además deben ser accesibles y especialmente sensibles a las necesidades de las poblaciones vulnerables, como las personas con discapacidad psicosocial, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes y personal de salud que pueden ver afectados de modo particular. Asimismo, deben incluir recomendaciones sobre cómo enfrentar el tiempo de cuarentena declarado el Gobierno Nacional.

Pineda, también incidió en la necesidad de implementar acciones específicas de salud mental para las personas afectadas por el virus, considerando que en este caso la salud de la persona debe abordarse integralmente para garantizar la salud física y emocional, ya que el estigma es muy alto y de acuerdo a la OMS podría provocar que las personas oculten la enfermedad y no recurran a un médico para evitar la discriminación.

Al mismo tiempo, exhortó a la población informarse del coronavirus y de las acciones del Estado por medio de los canales formales y autorizados que permitan distinguir los “hechos de los rumores” y no contribuir a la propagación de falsas noticias y alarmas injustificadas que se difunden por redes sociales. Además, como el flujo repetitivo y casi constante de noticias sobre la pandemia puede hacer que las personas se sientan preocupadas, sugirió buscar actualizaciones en momentos específicos durante el día una o dos veces; tal como lo recomienda la OMS.

Lima, 24 de marzo de 2020